

18 DE MARZO

ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, EN 1938

El 18 de marzo de 1938, el presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río, decretó la expropiación de las empresas petroleras estadounidenses y anglo-holandesas que explotaban y comercializaban el petróleo mexicano. Esa medida, que ratificó la soberanía de México sobre el petróleo y que significó una nueva etapa para el desarrollo económico e industrial del país, la tomó el Presidente Cárdenas ante la negativa de las empresas petroleras de acatar las leyes mexicanas y su rechazo al laudo emitido por la Suprema Corte de Justicia que estableció que debían cumplir con las demandas laborales y salariales de los trabajadores mexicanos.

La trascendencia y el impacto de esa medida, provocó no sólo la oposición de las compañías afectadas, sino también el rechazo y las presiones económicas y políticas de sus gobiernos, que trataron de revertir la expropiación. El Presidente Lázaro Cárdenas mantuvo una posición firme y digna y contó con el apoyo entusiasta del pueblo de México, que se movilizó y volcó en las calles para respaldar a su gobierno, en una de las jornadas cívicas más importantes de la historia contemporánea del país.

Las compañías petroleras imponían duras condiciones de trabajo a sus empleados y obreros y les pagaban salarios inadecuados. Por ello, el 16 de agosto de 1935 se creó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que demandó a todas las compañías la implantación de un contrato colectivo de trabajo justo.

Esa exigencia tensó la relación entre las empresas y el naciente sindicato, por lo que el gobierno federal tuvo que intervenir como mediador en el conflicto. Como resultado de ello se realizó una convención obrero-patronal, en la que se discutieron las demandas. Al no encontrar un punto de acuerdo, el 28 de mayo de 1937 los trabajadores declararon una huelga general en todas las empresas que explotaban petróleo.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje designó tres peritos para que presentaran un diagnóstico del estado financiero de las empresas y un dictamen conteniendo su parecer sobre cómo resolver el conflicto: Efraín Buenrostro, Mariano Moctezuma y Jesús Silva Herzog. El 3 de agosto de 1937 los peritos entregaron su informe, en el cual sostenían que las principales empresas petroleras que operaban en México formaban parte de grandes unidades económicas que no habían aportado su cooperación al progreso social del país. El 18 de diciembre de 1937, la Junta Federal presentó el fallo en favor del peritaje realizado y ordenó a las compañías petroleras que aumentaran las remuneraciones y los beneficios laborales, cubriendo la cantidad de 26 millones de pesos.

Las empresas solicitaron la rectificación del laudo de la Junta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero ésta confirmó la decisión de la autoridad laboral el 1 de marzo de 1938. En represalia, las compañías petroleras detuvieron las exploraciones y perforaciones, además de retirar sus fondos bancarios, como muestra de su negativa para acatar las disposiciones legales.

La respuesta del presidente de la República no se hizo esperar, y el 18 de marzo dio a conocer el decreto de expropiación acompañado de un mensaje que decía: "...pido a la Nación entera un respaldo moral y material suficientes para llevar a cabo una resolución tan justificada, tan trascendente y tan indispensable..."

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

21 DE MARZO

ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE BENITO JUÁREZ, EN 1806

El 21 de marzo de 1806, en San Pablo Guelatao, aldea de la Sierra de Oaxaca, nació Benito Juárez García, hijo de Marcelino Juárez y Brígida García, ambos indios zapotecas, dedicados a la agricultura. Huérfano a temprana edad, a los 12 años se trasladó a la ciudad de Oaxaca donde inició sus estudios, titulándose como abogado en 1834.

Su carrera política inició en 1831; ocupó varios cargos en distintos niveles de la política local, hasta convertirse en gobernador de Oaxaca entre 1847 y 1852. Su oposición a Antonio López de Santa Anna ocasionó que en mayo de 1853, fuera aprehendido y expulsado del país. Vivió el exilio en Nueva Orleans, donde se vinculó con otros liberales mexicanos, como Melchor Ocampo, José María Mata y Ponciano Arriaga.

Al proclamarse el Plan de Ayutla Juárez regresó a México y se incorporó al movimiento revolucionario. Juárez fue ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno del presidente Juan Álvarez. En esa época se expidió la ley sobre Administración de Justicia, mejor conocida como Ley Juárez, que ordenaba limitar los fueros eclesiástico y militar.

Al estallar la Guerra de Reforma, Juárez como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le correspondió asumir la Presidencia de la República, estableciendo su gobierno en el puerto de Veracruz, en donde expidió las Leyes de Reforma en 1859.

El 11 de enero de 1861 el presidente Juárez, junto a sus principales colaboradores, entró triunfante a la capital de la República. Sin embargo, los sueños de los conservadores por establecer en México un gobierno monárquico se vieron realizados cuando se impuso a Maximiliano de Habsburgo como Emperador de México. La postura de Juárez durante aquellos años de 1862 a 1867 se destacó por sostener con firmeza la defensa de la patria mexicana como nación independiente y soberana.

Por sus servicios y compromiso, Benito Juárez es considerado uno de los personajes más significativos y sobresalientes de la historia mexicana. Fue el prócer que logró la consolidación de México como nación libre. Justo Sierra lo definió con las siguientes palabras: "la fortuna para el programa reformista consistió en estar encarnado en un hombre que todos veían como la expresión auténtica y única de la ley".

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México